

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDIFICIO BRISAS DEL GRANADA II P.H.
DEMANDADO: YENNY PARRA LOZADA
RADICACION: 2019-00139-00

INFORME SECRETARIAL. A despacho del Señor Juez, informándole que para el 29 de octubre de 2019 a las 9:30 se encontraba fijada fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P., la cual no fue realizada en razón a que el titular del despacho fue designado como escrutador en los pasados comicios electorales. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 16 de septiembre de 2020. Rad. 2019-00139-00
La secretaria,

MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.

Auto Interlocutorio No. 990
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Como quiera que desde el día 16 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020, con ocasión a la emergencia sanitaria generada por el virus denominado COVID-19, atendiendo las disposiciones expedidas por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532 y Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020, todos los Juzgados a nivel nacional se encontraron en acatamiento del cierre extraordinario decretado y la correspondiente suspensión de términos, la cual se levantó a partir del 01 de julio de 2020, conforme el Acuerdo PCSJA20-11581 de 2020.

Así entonces, atendiendo el informe secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: FIJAR NUEVA FECHA el 14 de octubre de 2020 a las 9:30 am para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 392 del C.G. del P, que fuera convocada mediante auto del 24 de septiembre de 2019.

SE ADVIERTE a las partes que la audiencia se adelantará mediante aplicación TEAMS, para lo cual el despacho remitirá a los diferentes correos electrónicos registrados en el trámite sucesorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.
JUEZ

03

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL

En Estado No. 091 de hoy se notifica a las partes el auto anterior. Fecha: SEPTIEMBRE 17 DE 2020 a las 7:00 am

MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.
Secretaria

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDIFICIO BRISAS DEL GRANADA II P.H.
DEMANDADO: YENNY PARRA LOZADA
RADICACION: 2019-00139-00

Firmado Por:

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d690706be3228befac17bb0940b2571976f1570569362c23cfbc8b223f592bca**
Documento generado en 16/09/2020 03:22:03 p.m.